

	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ISABEL CONDominio CLUB
	POLITICA PARA LA PREVENCION DEL ACOSO LABORAL

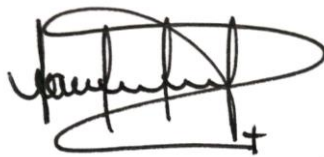
El CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ISABEL CONDOMINIO CLUB, busca generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para los trabajadores, contratistas y visitantes, promoviendo un ambiente de trabajo que erradique el acoso laboral, contando con la participación de todo el personal.

El CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ISABEL CONDOMINIO CLUB se compromete a prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los colaboradores para ser tratados con dignidad en el trabajo.

Con el fin de asegurar que todos los trabajadores del Conjunto residencial tengan un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada, se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quien sea la víctima o el ofensor ni cual sea su rango jerárquico. Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que repercute en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva y por consiguiente en el rendimiento de las capacidades de las personas.

Cualquier persona que participe en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, políticas y sus respectivas medidas disciplinarias.

Bucaramanga, julio 01 de 2024.



Representante Legal

Proyectó: Ing. Nelson Efraín Mora R.